

COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD

Desde la Comisión de Igualdad de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) queremos aprovechar este Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres para manifestar:

1.- Expresamos nuestro más firme apoyo a todas las víctimas de la violencia de género, especialmente a aquellas que son más vulnerables, ya sea por sus circunstancias personales, discapacidad, falta de arraigo o situación social, y a los hijos e hijas menores, víctimas directas de una violencia con la que se ven obligados a convivir.

2.- Consideramos necesario continuar avanzando y mejorando en la prevención, en la respuesta y el apoyo a las víctimas. Para ello es fundamental y reclamamos la actuación multidisciplinar y efectiva, así como la coordinación de todas las instituciones y operadores jurídicos y no jurídicos implicados -organismos públicos a nivel estatal, autonómico y local, trabajadores sociales, educadores, psicólogos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado- con el único objetivo de acabar con esta terrible lacra social que, todavía y pese a los grandes avances a nivel legislativo, preventivo y educativo, continúa entre nosotros. Sin olvidar la necesidad de generar el más adecuado marco de implicación y participación social, porque lograr su erradicación nos atañe a todos, como sociedad en su conjunto.

3.- Desde AJFV deseamos hacer llegar a las mujeres que sufren o han sufrido violencia, el mensaje de que en el servicio público que se presta desde los Juzgados y Tribunales con competencias en esta materia van a encontrar su mejor protección, que pasa por que, con su participación, y tras el correspondiente procedimiento, los maltratadores obtengan la respuesta penal que la ley prevé para su deleznable comportamiento.

Animamos a las víctimas a denunciar, a que confíen en la Justicia, en cuyas sedes se encontrarán con profesionales especializados y formados en Igualdad y Violencia de Género. Es importante resaltar dos significativos datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género: por una parte, que más del 82 % de las víctimas mortales en 2020 no había presentado denuncia; por otra, que más del 75% de las sentencias dictadas en materia de violencia de género fueron condenatorias.

4.- Por ello, lamentamos profundamente que se hayan lanzado algunos mensajes destinados a cuestionar gratuita e injustificadamente la sólida formación, la profesionalidad y la sensibilización de todos los actores implicados en el sistema. Porque sólo conduce a provocar fisuras en el necesario marco de colaboración, y a la desconfianza en las instituciones responsables, lo que constituye un serio retroceso en la lucha contra la violencia de género y en la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres. Y, lo que es particularmente grave, produce en la víctima -cuya protección debería ser nuestro principal empeño- un inevitable efecto de revictimización, de desprotección y de desconfianza.

Comisión de Igualdad AJFV, 25 de noviembre de 2022.

La Comisión de Igualdad de la asociación judicial AJFV está formada por:

- María Tardón Olmos, presidenta.
- Teresa Álvarez de Sotomayor Soria, vicepresidenta.
- Sara Beatriz López Rodríguez, secretaria.
- José Antonio Baena Sierra.
- María de los Ángeles Carreño Amate.
- Elena Gallardo Leurite.
- Mónica García de Yzaguirre.
- Paola García Sánchez.
- Pilar Giménez Pérez.
- Blanca Rodríguez Dieste.
- Fernando Ruiz Llorente.
- Belén Sánchez Pérez.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE AJFV



Julia Pérez: 648 276 501 juliaperezru@italicacomunicacion.es

ITÁLICA, COMUNICACIÓN Y REPUTACIÓN